



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 05 JUL 2019

Exp. Ref. N.º: 0001637/2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **ARIAS, Alejandro D.N.I N° 39.936.927**, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de esta casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El informe docente en folio 33, 34, 40 y 42 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a **ARIAS, Alejandro D.N.I N° 39.936.927**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
<i>Introducción a los Estudios Universitarios</i>	4 (cuatro)	<i>Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía</i>	Aprobada	01/02/15	Libro: 00374 Acta: 00009
<i>Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales</i>	5 (cinco)	<i>Introducción a los Ciencias Sociales</i>	5 (cinco)	12/02/2016	Libro: 00386 Acta: 00073

ARTICULO 2º: **NO OTORGAR** a **ARIAS, Alejandro D.N.I N° 39.936.927**, equivalencia en la asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL**, de acuerdo al informe docente en folio 45 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º: Establecer que **ARIAS, Alejandro D.N.I N° 39.936.927**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgtr. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:

GIV

1 562